



Regulador y Supervisor Financiero de Chile

Inclusión y educación financiera con perspectiva de género

Solange Berstein Jaúregui, Presidenta de la Comisión para el Mercado Financiero.

Octubre 2022

Agenda

1

**Inclusión
financiera**

2

**Educación
financiera: una
barrera para una
inclusión
financiera
efectiva**

3

**Inclusión y
educación
financiera con
perspectiva de
género**

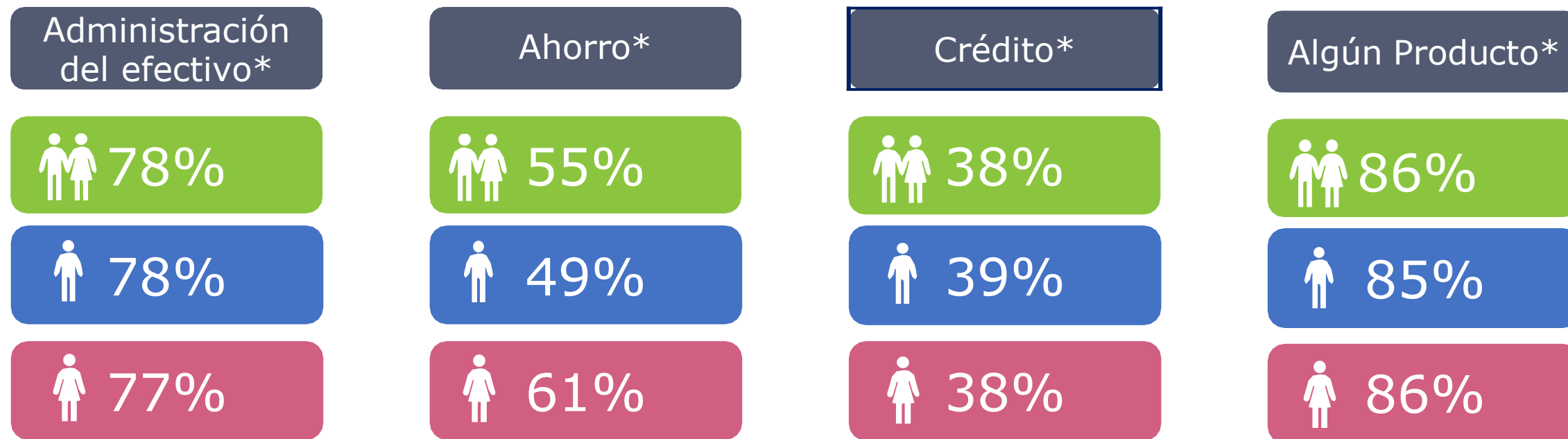
4

**Ley Fintec:
oportunidades
y desafíos
para La
equidad de
género**

Inclusión financiera en Chile

86%

de los chilenos tienen acceso a algún producto financiero.

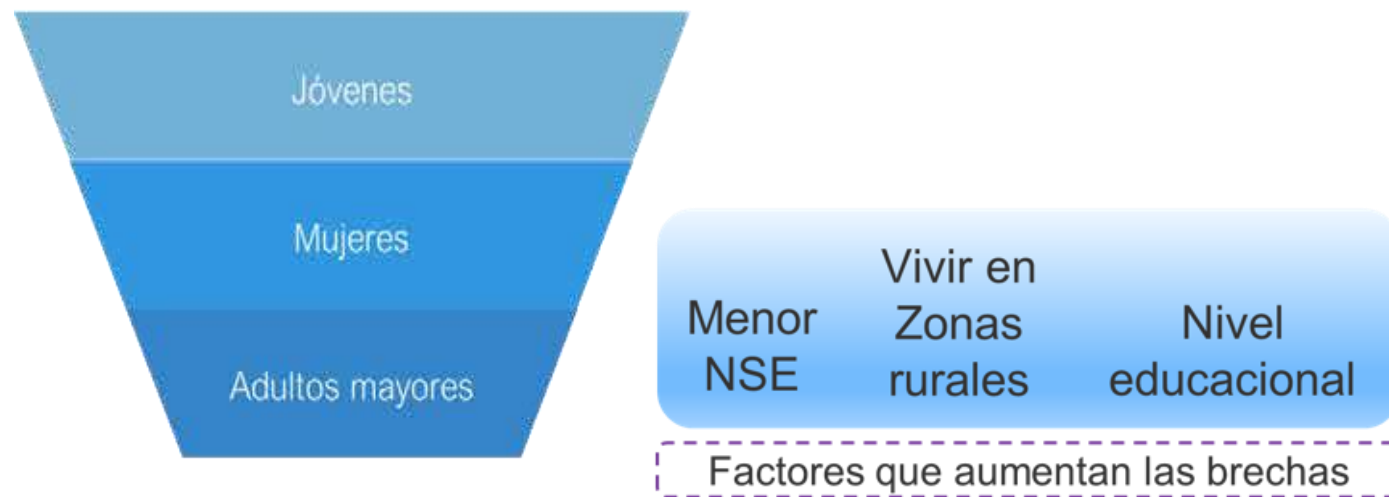


*Cifras CMF a diciembre 2021 sobre población total. A diferencia del 97%, del Informe de Inclusión Financiera de la CMF del año 2019 que se refería a datos sobre población adulta (15 años o más).

Educación financiera: una barrera para la inclusión financiera efectiva

Bajos niveles de alfabetización financiera

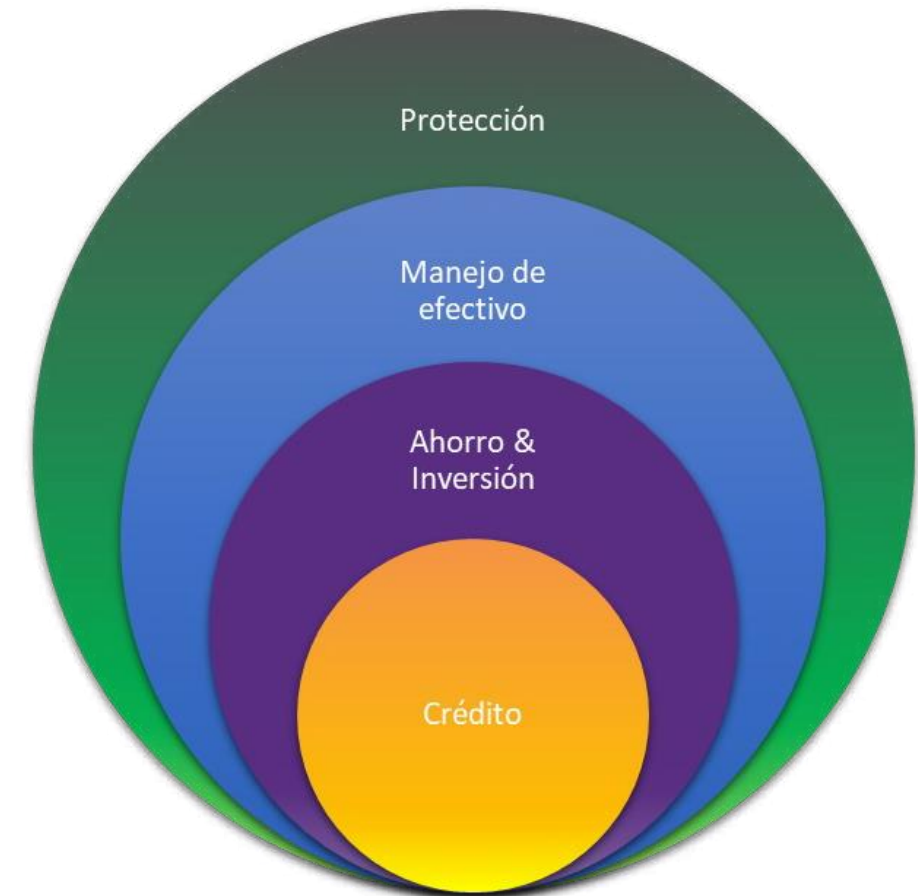
Grupos con mayores brechas de EF



Fuentes: Encuesta de medición de capacidades financieras en los países andinos - Chile 2016 (SBIF - CAF); PISA Alfabetización Financiera 2015 y 2018, reportes de la Agencia de la Calidad de la Educación. Educación financiera en Chile, realidad y propuestas, 2020. Facultad de Economía y Negocios Universidad de Chile y Segundo estudio de educación financiera, 2020. Depósito Central de Valores y ESE Universidad de los Andes.

Alto acceso a productos financieros

En promedio un chileno en edad adulta posee en torno a 5 productos financieros



Fuentes: Elaboración propia con datos internos y reportados por la SP y SUCESO al 31/12/2021.

Educación financiera: una barrera para una inclusión financiera efectiva

Los 5 objetivos de la Política de Educación Financiera de la CMF

1. Informar **cambios legales o normativos** relevantes para las personas
2. Entregar **información** que **ayude a la toma de decisiones**
3. Contribuir a **mejorar conceptos y conocimientos financieros básicos**
4. Fomentar **conocimiento de productos financieros más usados**
5. Promover **endeudamiento responsable** haciendo frente a necesidades complejas



Inclusión y educación financiera con perspectiva de género

En términos de **Inclusión financiera**, de acuerdo a los resultados del informe de género de la CMF de 2022:



Crédito: el número de deudoras bancarias mujeres alcanzó al número de deudores hombres, a diciembre de 2021.

Ahorro: En las cuentas de ahorro para la vivienda y ahorro previsional voluntario, las mujeres exhiben saldos promedio superiores a los de los hombres durante al menos los últimos 8 periodos.



Crédito: el monto total de crédito vigente de las mujeres es menor que el de los hombres.

Administración de efectivo: Hay una menor cantidad de cuentas corrientes bancarias asociadas a mujeres respecto de los hombres.

Inclusión y educación financiera con perspectiva de género

En relación a Educación Financiera:

Existen brechas mayores en mujeres

La encuesta PISA financiera muestra brechas de conocimientos significativas en mujeres de 15 años, desapareciendo en su adultez.

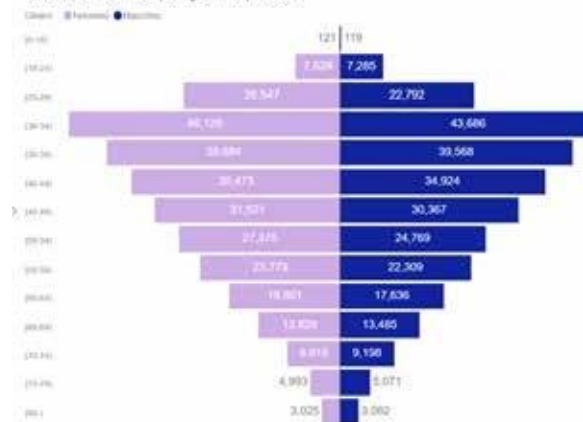
Mujeres vulnerables (bajos ingresos, educación y de zonas rurales) son un grupo donde las brechas son significativas.

La encuesta de capacidades financieras se realizará nuevamente en 2023.

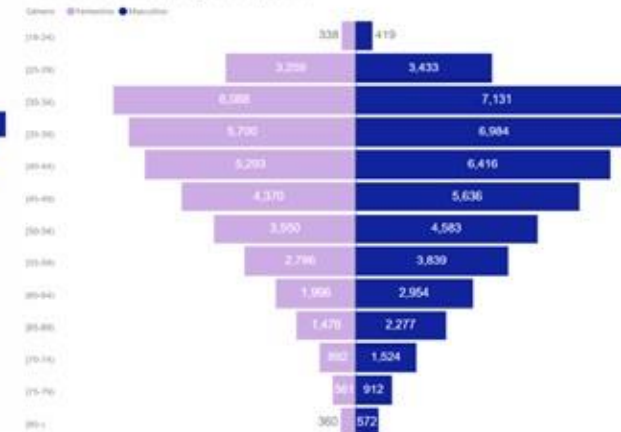
Reclamos 2022 Bancos, Cooperativas, ETNB y SAGs. (al 30/06)

Totales Tarjetas bancarias Tarjetas no bancarias

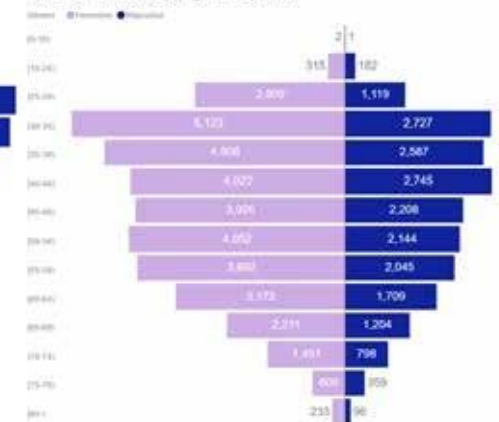
Total de reclamos por género y edad



Total de reclamos por género y edad



Total de reclamos por género y edad



Las mujeres tienden a endeudarse en mayor proporción en tarjetas de crédito y específicamente de emisores no bancarios (retail), accediendo a tasas de interés más altas. Lo anterior, se refleja en la cantidad de reclamos de mujeres en tarjetas no bancarias.

Ley Fintec: oportunidades y desafíos para la equidad de género

63%

de la startups en Chile
contribuyen a la Inclusión
Financiera

- 1 Reducir el costo de los servicios financieros a la población.
- 2 Identificar y acceder a productos financieros más adecuados.
- 3 Facilitar el acceso a productos financieros a través de innovaciones en calificación crediticia.

89%*

de las empresas cuyo modelo de negocio es venta a consumidores (B2C), mide la proporción de mujeres usuarias de sus productos. Un 23% aseguró que más de la mitad de sus usuarios son mujeres.

Ley Fintec: oportunidades y desafíos para la equidad de género

OPORTUNIDADES/DESAFÍO

Lograr avances significativos en uso y calidad de productos y servicios financieros para las mujeres.

Fortalecer los lineamientos de Educación Financiera de la CMF en digitalización con perspectiva de género.

Seguimiento del desarrollo, comercialización y uso de nuevos productos y servicios financieros.

Velar por el adecuado uso de los datos personales.

Mejor y mayor información para la regulación con perspectiva de género.

Precios más accesible por aumento de oferentes de productos y servicios financieros.

Disminución del mercado informal en mujeres.

Mayor acceso simultáneo a productos de crédito, ahorro, y administración de efectivo a mujeres.

Suitability en término de género.

Entrega de información oportuna y útil, diferenciada por género, para la toma de decisiones.

Reflexiones finales

- Mayor inclusión financiera requiere de mayor educación financiera; sin embargo, esto no es suficiente, se requiere también mejorar condiciones de acceso y uso de servicios financieros.
- El Informe de Género de Comisión para el Mercado Financiero revela que sostenidamente las mujeres se han convertido en partícipes cada vez más relevantes, tanto por el manejo de un mayor abanico de instrumentos, como por los montos gestionados.
- Un fenómeno a destacar es que de forma persistente, las mujeres muestran indicadores de morosidad menores que los de los hombres y variables de integridad financiera (carga financiera y apalancamiento) más sólidas. Esto debiera reflejarse en las condiciones bajo las cuales ellas acceden a financiamiento.

Reflexiones finales

- Otro elemento a tener presente es la baja participación de mujeres en cargos directivos en la industria financiera. Es importante seguir avanzando en este ámbito, lo que tendría a su vez impacto en el desarrollo de productos y servicios financieros que respondan a las necesidades de las mujeres.
- La Comisión seguirá trabajando para que genere información que contribuya al análisis y diseño de políticas públicas que apunten a reducir las brechas de género en nuestra economía. Así como también en la implementación de una agenda regulatoria y de supervisión que considere la importancia de la inclusión para tener un sistema financiero resiliente y que cumpla con su rol en beneficio de las personas.
- En esta agenda, tendrá particular atención la nueva Ley Fintec, considerando las importantes oportunidades que trae la tecnología.



Regulador y Supervisor Financiero de Chile

Inclusión y educación financiera con perspectiva de género

Solange Berstein Jaúregui, Presidenta de la Comisión para el Mercado Financiero.

Octubre 2022